

ACTA DE LA SESIÓN N°48/72 ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR,  
CELEBRADA EL VIERNES 23 DE JUNIO DE 1972

---

I. ASISTENCIA

Se abrió la sesión a las 10 horas, presidida por el Rector, señor Fernando Castillo Velasco.

Asistieron: El señor Ricardo Jordán, Secretario General de la Universidad; el señor Domingo Santa María Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros; el señor Patricio Gross, Vicerrector Subrogante de Comunicaciones y Extensión Universitaria; el R.P. Pedro Gutiérrez, Decano de la Facultad de S. Teología; el Pbro. Fernando Cifuentes, Decano Director de la Escuela de Educación; el señor Alvaro de la Barra; Interino del Sector de Ciencias de la Ingeniería; el señor Rafael Barriga, en representación del señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemática, Física y Química; el Dr. Ramón Rosas, Decano Director del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el señor Mario Pérez de Arce, Secretario General de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, en representación de esta Facultad; el señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; y el señor Luis Hevia, Secretario del H. Consejo Superior.

Los representantes de los Profesores, señores:

Manuel Antonio Garretón; Rodrigo Mujica, en representación del Dr. Juan de Dios Vial; José Alvarez; Beatrice Avalos; Hernán Santis en representación de Hugo Bodini; y Juan Ignacio Domínguez.

Los representantes de los Trabajadores de la Universidad:

El señor Héctor Gallardo, representante de la Federación de Trabajadores de la Universidad; los señores Gabriel de Pujadaz y Abel Nejaz, representaron al señor Ventura Varela y señorita Carmen Barrales, respectivamente, quienes son representantes de los Funcionarios Administrativos de la Universidad.

Los representantes de los Estudiantes, señores:

Alberto Hardessen, en representación de Tomás Irarrázabal; Pablo Portales, en representación de Arturo Cerda; y Marcelo Duhalde.

Asistieron especialmente invitados; el señor Horacio Børgheresi, Director del Departamento de Arquitectura de Obras; el señor Jorge Awad, Director General de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Financieros; el señor Pedro Morandé, Director Ejecutivo de la Vicerrectoría Académica; el señor Ventura Varela, Jefe del Departamento de Presupuestos; el señor Francisco Javier Cristi, Director Ejecutivo de la Vicerrectoría de Comunicaciones y Extensión Universitaria; el señor Alvaro Marfán, Administrador del Préstamo BID; y el señor Sebastián Viviani, Director de Asuntos Financieros.

## II. ACTAS

Se aprueban las Actas correspondientes a las sesiones N° 38/72, 39/72 y 40/72, celebradas los días 10, 12 y 15 de Mayo de 1972, respectivamente, con la observación de agregar a la agrupación N°14 en el Acta de la sesión 39/72 con la letra e) el Centro de Cooperativismo.

## III. CUENTA

Del Rector:

- a) En primer término hace uso de la palabra el Profesor Horacio Bergheresi quién da cuenta de la marcha del convenio entre el Departamento de Arquitectura de Obra y la Junta de Adelanto de Arica.
- b) En seguida se da cuenta de una consulta de la Comisión de la Escuela de Periodismo. Se acuerda incluirla en la Tabla de una próxima sesión.

## IV. TABLA

X Orden del Día

- 1° Proyecto de Acuerdo de Convalidación del Título de Ingeniero de Ejecución con Mención en Química

Luego de un breve debate, el Consejo toma el siguiente acuerdo:

A-C.S.-55/72

- 1.- Autorízase a la Escuela de Química para convalidar el título de Químico Industrial otorgado por la ex-Facultad de Tecnología, por el título de Ingeniero de Ejecución con Mención en Química a aquellos egresados que cumplan con los requisitos que se indican en el artículo siguiente.
- 2.- El título de Ingeniero de Ejecución se podrá otorgar a las personas que cumplan con los requisitos siguientes:
  - a) Ser egresado de la escuela de Química. Para estos efectos se considerarán egresados a aquellas personas que hubiesen aprobado satisfactoriamente los ramos correspondientes al programa de 4 años de

estudios.

b) Estar en posesión del título de Químico Industrial.

3.- El presente decreto tendrá una validez por un período de dos años a contar de la fecha de aprobación.

4.- Cualquier problema reglamentario no expuesto en el presente decreto deberá ser solucionado por los Consejos Interdepartamentales de las Escuelas de Química y de Ingeniería. En segunda instancia resolverá el Consejo de Coordinación Académica.

2° Proyecto de Acuerdo sobre Políticas, Normas y Conductas Económico-Administrativas y Presupuestarias 1972-1973 (Término de la discusión)

Durante la presente sesión se toman los siguientes Acuerdos en relación con este Proyecto:

A-C.S.-54/72 (continuación)

En primer término se aprueba la nueva redacción propuesta por Rectoría para el Visto N° 7, que se encontraba pendiente.

En seguida se aprueba por unanimidad la nueva redacción propuesta por la Rectoría para el Acuerdo 1c).

En continuación se aprueba el acuerdo 1f) por 14 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones, con la modificación de intercalar las palabras "y gestiones", entre las palabras "estudios" y "necesarios".

Luego se aprueba el Acuerdo 1g) por 17 votos a favor con la modificación de agregar lo siguiente: "El Rector mantendrá permanentemente informado al Consejo Superior de las gestiones realizadas para este efecto. Corresponderá al Consejo aprobar las bases de dicho Estatuto dentro de un plazo de 90 días."

En seguida se aprueba sin modificaciones el acuerdo 1h).

Luego se aprueba por 14 votos a favor, 1 en contra

y 3 abstenciones el acuerdo N°2.

En seguida se aprueba por 8 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones el Visto N°3, con la modificación consistente en suprimir la frase "dadas las características deficitarias del Presupuesto de operaciones del año 1972"

A continuación se aprueba sin modificaciones el acuerdo N°4 (aprobado por 16 votos a favor y 3 abstenciones).

Finalmente, se aprueba sin modificaciones el Acuerdo N°5; (aprobado por 14 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones). Además se resuelve alterar el orden de los acuerdos N° 3,4,5, en el sentido de poner como N° 5 el acuerdo N°3 quedando el N°4 en lugar de este el N°5 en lugar del N°4.

El texto de estos acuerdos se adjunta a la presente Acta.

Por otra parte se toma el siguiente acuerdo en relación con la constitución de las Comisiones de Plantas.

A-C.S.- 55/72.

Vista la necesidad de que las Comisiones de Plantas creadas por Acuerdo del Consejo Superior en su sesión de fecha 12 de Abril del año en curso, inician sus actividades a la brevedad, el Consejo Superior acuerda encomendar a la Rectoría que tomen las medidas que corresponda para que dichas Comisiones se constituyan dentro del plazo de 15 días a contar de la fecha del presente acuerdo.

V. INCIDENTES

En la hora de Incidentes interviene en primer término el Consejero Sr. Carretón quién a propósito de una publicación aparecida en el diario "El Mercurio" acerca del Deporte en la Universidad, reitera su petición de que se reglamente las publicaciones que realiza la Universidad.

En seguida interviene el Consejero Sr. Depoujadas quién se refiere al paro que ha habido en la Universidad. Sobre las mismas materias intervienen además el Sr. Vice-Rector de asuntos Económicos y Financieros y el Sr. Rector.

Por último interviene el Consejero Sr. Alvarez para referirse a un problema suscitado con un concurso efectuado en el Instituto de Sociología.

La sesión se levanta a las 13:45 horas.